

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(01)/ST/32  
10 de noviembre de 2001

(01-5607)

**CONFERENCIA MINISTERIAL**  
**Cuarto período de sesiones**  
**Doha, 9 - 13 de noviembre de 2001**

Original: inglés

## NORUEGA

### Declaración del Excmo. Sr. Jan Petersen Ministro de Relaciones Exteriores

Quisiera unirme a las demás delegaciones y felicitarle, señor Presidente, por su elección al frente de la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC. Puede usted contar con el pleno apoyo de Noruega.

También quisiera expresar nuestra más calurosa gratitud al Gobierno y al pueblo de Qatar, anfitriones de esta Conferencia, por su cálido recibimiento y hospitalidad.

Los ataques terroristas del 11 de septiembre no apuntaron únicamente a personas inocentes, sino también a los valores democráticos fundamentales y a nuestras economías abiertas.

Pero no se debe permitir que los terroristas prevalezcan.

Debemos aunar nuestras fuerzas para garantizar el crecimiento económico y el desarrollo de todas las naciones, más aún de los países en desarrollo. Un sistema multilateral de comercio vigoroso y justo desempeñará un papel esencial en nuestros esfuerzos por alcanzar dicho objetivo.

Las ambiciosas negociaciones destinadas a una ulterior liberalización, consolidación y desarrollo del sistema multilateral de comercio son de la mayor importancia. Por tal motivo, debemos lanzar aquí en Doha una nueva ronda.

Noruega se plantea una serie de prioridades y objetivos para nuestras futuras negociaciones.

La ronda debería tener una clara orientación al desarrollo. Las preocupaciones y demandas de los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, deberían estar en el centro de nuestro trabajo. Debemos adoptar el conjunto propuesto de cuestiones de aplicación y las propuestas pendientes de aplicación han de formar parte de las futuras negociaciones.

La liberalización del comercio es la actividad central del sistema multilateral de comercio. Debemos acelerar las reducciones arancelarias en todos los terrenos. Noruega ha decidido ofrecer a los países menos adelantados un acceso libre de aranceles y contingentes para todos los productos. En relación con los productos no agropecuarios, ha de prestarse una atención particular a las crestas arancelarias y progresividad arancelaria.

La Ronda Uruguay amplió en gran medida las normas que rigen el comercio internacional. Debemos ahora reexaminar y mejorar algunas de estas normas, en particular los acuerdos sobre dumping y subvenciones.

Noruega sigue sosteniendo el proceso de reforma a largo plazo definido en el Acuerdo sobre la Agricultura. Han de tenerse debidamente en cuenta las preocupaciones no comerciales. El sistema de comercio de productos agropecuarios debe permitir a todos los Miembros, independientemente de las condiciones climáticas, mantener un sector agropecuario viable.

Las negociaciones en los servicios deben procurar una ulterior liberalización. Son nuestras prioridades el transporte marítimo, las telecomunicaciones, la energía y los servicios financieros. Debería confirmarse el derecho de los Miembros a regular el suministro de servicios.

El desarrollo sostenible es un importante objetivo del Acuerdo sobre la OMC. Debería contemplarse en todos los aspectos pertinentes de las actuales y futuras negociaciones. Los aspectos específicos del medio ambiente deberían formar parte de nuestro programa de trabajo.

Se requieren disciplinas reguladoras de las políticas de comercio e inversiones y de comercio y competencia, con el fin de seguir mejorando el sistema de comercio.

La Declaración Ministerial debe incluir una referencia a los esfuerzos internacionales destinados a garantizar las normas laborales fundamentales. La actividad de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se beneficiaría de la cooperación con otras organizaciones intergubernamentales, como la OMC.

Debemos adoptar una firme declaración sobre la propiedad intelectual y la salud pública, incluido el acceso a medicamentos a precios módicos para todos, así como la necesidad de una interpretación flexible del Acuerdo sobre los ADPIC. Esto será una importante contribución a la ampliación de la acción nacional e internacional en este terreno, particularmente en lo que se refiere a la lucha contra crisis sanitarias del tipo del VIH/SIDA y otras pandemias.

Nos proponemos seguir aumentando nuestra contribución a las actividades de asistencia técnica en una nueva ronda de negociaciones. El programa de trabajo insta a un aumento sustancial de la asistencia técnica. Su aplicación requiere no sólo recursos adicionales obtenidos sobre bases voluntarias, sino también una mayor previsibilidad, objetivo que sólo puede lograrse canalizando una parte sustancial de la financiación a través del presupuesto ordinario.

La culminación del proceso de adhesión de la República Popular China y del Taipei Chino representa un gran avance, que acogemos con beneplácito. Confiamos en que las negociaciones en relación con las restantes 28 solicitudes culminarán con éxito lo más pronto posible.

Mucho es lo que está en juego. Si no conseguimos alcanzar un acuerdo en esta Conferencia, corremos el riesgo de socavar todo el sistema multilateral de comercio en su conjunto. Nadie se beneficiaría de algo así. Tenemos que estar dispuestos todos a manifestar la necesaria voluntad política y la flexibilidad que requiere el éxito de esta Conferencia.

---